

La Nación

Santiago, 12 de agosto de 2013
G.G. N°021/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente

HECHO ESENCIAL
Empresa Periodística La Nación S.A. en liquidación
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial

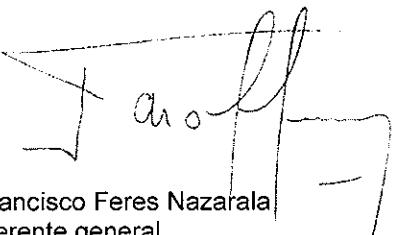
Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informo a usted que la Comisión liquidadora de la Sociedad, en sesión del 26 de julio de 2013, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 14 de agosto de 2013 a las 9:00 horas, en calle Serrano N° 14, oficina 201, comuna y ciudad de Santiago. Las materias a tratar son las siguientes:

- 1) Someter a consideración de la Junta de Accionistas la comunicación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile, expresada en Oficio Ordinario N°21144 de fecha 14 de diciembre de 2012, complementado por Oficio Ordinario N°16.463 de fecha 26 de julio de 2013, relativas a la edición y publicación del Diario Oficial de la República de Chile.
- 2) Someter a consideración de la Junta de Accionistas la enajenación del diario la nación.cl y todos los activos que forman parte de esta unidad económica.
- 3) Someter a consideración de la Junta de Accionistas las Bases de Licitación relativas a la venta del inmueble ubicado en calle Agustinas 1269, Santiago.
- 4) Someter a consideración de la Junta de Accionistas los honorarios de la Comisión Liquidadora.
- 5) Someter a consideración de la Junta de Accionistas el Reparto N°2 con cargo a Fondos Acumulados por la cantidad de \$4.000.000.000.

Por tratarse de información relevante para la gestión de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,


Francisco Feres Nazarala
Gerente general
Empresa Periodística La Nación S.A. en liquidación